

PODER JUDICIAL

PÚBLICA los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ, MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS y el Maestro en Derecho LUIS JORGE GAMBOA OLEA, fungiendo el primero como Presidente y los segundos como Integrantes de Sala, se DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y, 64 Fracciós 4, 67, 68, 471 y 477 del Código Nacional de Procedimientos Penales, dispone el Magistrado Presidente como orden del día y somete a consideración de la Sala, el proyecto de resolución que el Ponente presenta a este Cuerpo Colegiado en la materia PENAL ORAL conforme al trámite de código nacional, cuyos datos se detallan a continuación:

TOCA	MATERIA	DELITO	RECURSO	RESOLUCIÓN
74/2016-2-0-11	ORAL	FALSEDAD ANTE LA AUTORIDAD	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE FECHA 14/03/2016

Por lo que analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala deciden, por unanimidad de votos aprobarlo en forma de Pleno Ordinario; con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA

LIC. ÁNGEL GARDUNO GONZÁLEZ

MAGISTRADA INTEGRANTE:

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

M. EN DALLIS JORGE GAMBOA OLEA